

APRUEBA RECTIFICACIÓN EN ASIGNACIÓN DE CUENTA DECRETO ALCALDICIO N° 512 APRUEBA TRATO DIRECTO FUNGICIDA Y KLERAT.

HUÉPIL, 20 DE MARZO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 792 de 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 8 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014
5. El memo N° 2 de fecha 19 de marzo de 2015, emanado del encargado de proyecto DAEM Sr. Alexis Mardones Povea, donde solicita cambiar la fuente de financiamiento.
6. El error en imputación presupuestaria consignada en Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 05 de marzo de 2015 por la adquisición de fungicida y klerat que dice 22.04.010 materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, FAGEM, debiendo haber señalado la cuenta 22.04.006 fertilizantes, insecticidas, fungicidas, otros DAEM.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de rectificar fuente de financiamiento decreto N° 512 de fecha 05 de marzo de 2015. Por trato directo de la adquisición de fungicida y klerat
2. La posibilidad de rectificar fuente de financiamiento decreto N° 512 de fecha 05 de marzo de 2015. Por trato directo de la adquisición de fungicida y klerat

DECRETO:

1. RECTIFIQUESE, l gasto que ocasione el presente Decreto impútese al presupuesto vigente de educación 22.04.010 materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, FAGEM, del Decreto Alcaldicio N° 512 de fecha 05 de marzo de 2015, la que se entenderá de la siguiente forma:
 - El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Presupuesto Vigente de Educación 22.04.006 fertilizantes, insecticida, fungicidas, otros, DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARTHA TRIBARRÉN CATALAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAF/AMIC/POS/SM/MSM/msma

